

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 00022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD CIA. LTDA. FLORECAL.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD CIA. LTDA. FLORECAL se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1.

874

13 MAY 1993

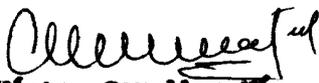
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Ing. Carlos Días Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD CIA. LTDA. FLORECAL, al compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 700'000.000,00 con lo cual queda alzado a la suma de S/. 730'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 700'000.000,00, .

En virtud de la presente escritura se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO: IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRETES (S/. 730'000.000,00) dividido en SETECIENTAS TREINTA MIL (730.000) participaciones de UN MIL SUCRETES (S/. - 1.000,00) cada una"...."ARTICULO SEXTO: INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRETES".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

13 MAY 1993


Dr. Víctor Cavalles Vásquez
SECRETARIO GENERAL

 JVG/már.
189

12-05-93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

CAYANBE